Informe Semestral de Malaria

Código 465

I - 2022

Enfermedades transmisibles por Vectores
Vigilancia en Salud Pública
Dirección Territorial de Salud de Caldas

observatoriosocial@saluddecaldas.gov.co

Informe trimestral de Malaria

Créditos

CARLOS IVÁN HEREDIA FERREIRA
Director General

NORBERTO LUIS SEPULVEDA
Subdirector Salud Pública

Elaboró

MANUELA FERNANDA TORO HENAO
Enfermedades Transmisibles Por Vectores y Zoonosis

Revisó

NATALIA ANDREA ALZATÉ BEDOYA
Coordinadora Vigilancia en Salud Pública

Aprobó

CLAUDIA PATRICIA NARVÁEZ AVELLANEDA
Coordinadora Observatorio Social

Dirección Territorial de Salud de Caldas,
Manizales. Carrera 21 No. 29-29

Informe trimestral de malaria, Caldas 2022

1. Introducción

Las enfermedades trasmitidas por vectores son aquellas que se trasmiten al ser humano por medio de bacterias, parásitos o virus. De acuerdo al informe de la Organización de la Salud cada año se registran 700 000 muertes a causa de estas enfermedades. Su afectación mayor está dada en las poblaciones de más bajos recursos económicos que corresponden a las zonas geográficas tropicales y subtropicales. A partir del año 2014 se presentaron grandes brotes de dengue, malaria, fiebre chikungunya, fiebre amarilla y enfermedad por el virus de Zika las cuales han golpeado a diferentes poblaciones cobrando vidas, abrumando los sistemas de salud (1).

La malaria es una enfermedad infecciosa de origen parasitario que va desde procesos asintomáticos, cuadros sintomáticos con escalofríos, fiebre, sudoración y cefalea; hasta cuadros graves que pueden llevar a la muerte; Es así como se definen dos formas clínicas: malaria no complicada y malaria complicada (2). Las Características clínicas de la enfermedad dependen de la especie del parásito, la concentración de parásitos asexuales en sangre (parasitemia) y del estado inmune del huésped (3). Es una infección causada por parásitos del género *Plasmodium*, que se transmiten a través de la picadura de mosquitos hembra infectados del género anopheles, hay cinco especies de parásitos Causantes de malaria al ser humano. En 2020, hubo en el mundo 241 millones de casos de paludismo. Se estima que el número de muertes por paludismo fue de 627 000 en 2020 (4). En el 2020 se notificaron 81 363 casos de malaria en el país, de los cuales 80 236 (98,6 %) se clasificaron como malaria no complicada y 1 127 (1,4 %) se clasificaron como malaria complicada (5). A periodo epidemiológico XIII, Colombia 2021 se reportaron 72 022 casos de malaria de los cuales 70 838 complicada y 1 184 no complicada (6) y a periodo VI del 2022 se han registrado 32.683 casos de malaria de los cuales 31.851 sin complicaciones y 832 con complicaciones (7).

Objetivo de la vigilancia del evento.
Caracterizar el comportamiento epidemiológico de la vigilancia integrada de malaria en el departamento de caldas, para la semana 26 del 2022.

2. Materiales y Métodos

El informe presentado es de tipo descriptivo, la fuente de información utilizada corresponde al sistema de información de vigilancia epidemiológica nacional (SIVIGILA), de los casos notificados de dengue, códigos 465 (Malaria), del primer trimestre de 2022 (semanas 1 a 26).

Se realizó la depuración de los datos con el objeto de revisar los registros en cuanto a calidad del dato, eliminar registros repetidos, casos descartados y errores de digitación, para generar un análisis de frecuencias de las variables de tiempo, persona y lugar contenidas en la ficha de notificación de datos básicos y complementarios. El número de casos hasta la semana 26 de 2022 son datos analizados con los reportes que realiza el departamento.

Consideraciones éticas: Teniendo en cuenta que se realiza un análisis de la base de datos del evento. sin riesgo: que según la Resolución 8430 de 1993, Capitulo 1, Articulo 11 manifiesta: “Son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, sicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta (8).

3. Resultados

De acuerdo a la información consolidada en las bases de datos para el (evento 465), una vez depurada y analizada se identifica lo siguiente:

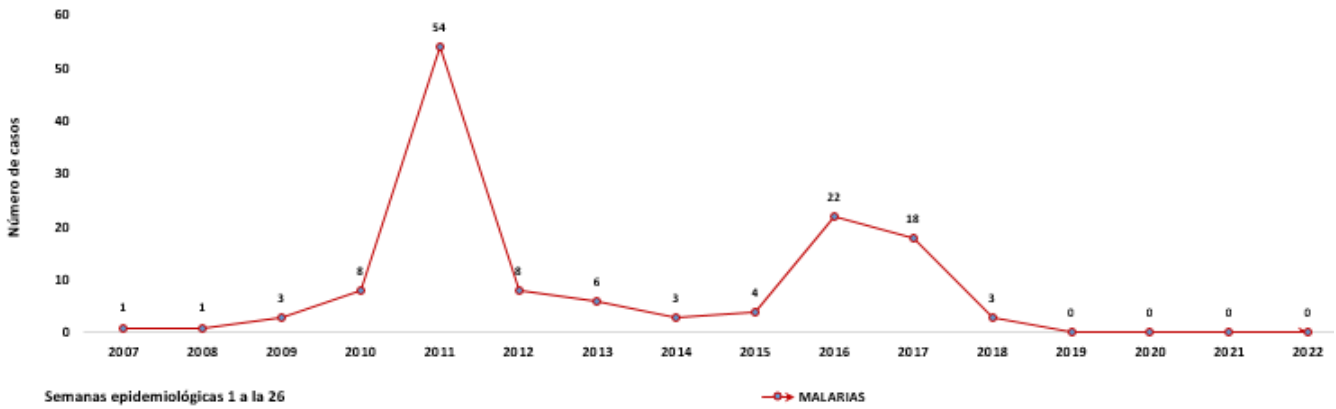
A través del sistema de vigilancia epidemiológica departamental se han notificado 14 casos de malaria importados, de los cuales 4 de ellos presentaron complicaciones hematológicas: anemia grave ((hemoglobina con valores por debajo de <7g/dl y Complicaciones hepáticas: presencia de ictericia, bilirrubina sérica total > 3; respecto al manejo de tratamiento solo 1 recibió manejo con artesunato intravenoso y el resto con medicamentos de acuerdo al *Plasmodium*, identificado; con una proporción de malaria complicada del 28,57%; reportando un índice Parasitario Anual de cero.

También se observa en la retroalimentación a semana 26 el ingreso de 7 casos con procedencia Caldas en los cuales se ha intentado comunicar con los referentes departamentales para el ajuste de los casos que no pertenecen al departamento.

En cuanto a la tasa de mortalidad por malaria es de 0%. El 14,28% de los casos importados de malaria en el departamento de Caldas se diagnosticaron de manera oportuna y el 85,71% de los casos de malaria recibió el tratamiento de manera oportuna.

El análisis del comportamiento del evento en las semanas epidemiológicas 01 a 26 de los años 2007 a 2022, se puede observar un brote en el año 2011 (54) y una disminución notable con comportamiento estable a partir del 2014 hasta reportar cero casos para los años 2019 a 2022 (gráfica 1).

Grafica 1. Tendencia de malaria, en Caldas a semana epidemiológica 01- 26 de 2007 a 2022



Fuente: sivigila- Caldas

4. Discusión

El indice parasitario anual (IPA) de malaria en Caldas a semana 26 fue de 0 casos por 1.000 habitantes; sin embargo, se registra en Colombia a periodo epidemiológico numero VI del 2022 un IPA 3,2 casos por 1.000 habitantes (7).

Se observa que en el departamento, el porcentaje de diagnóstico no se realiza de manera oportuna reportando pacientes hasta con más de veinte días.

De los casos notificados con procedencia otros departamentos se documentó una proporción de malaria complicada de 28,5% superior a la registrada por Colombia de 2,5% (7).

5. Conclusiones

Se debe continuar con el fortalecimiento de la vigilancia del evento, en particular con la notificación individual empleando para tal fin la ficha correspondiente (código 465), enfatizando la sensibilización, la educación y la capacitación del personal involucrado en esta labor.

Fortalecer los procesos de asistencia técnica en guía de práctica clínica y protocolo de vigilancia a los médicos para detención temprana e inicio de tratamiento de acuerdo guía de atención.

6. Recomendaciones

La Organización Mundial de la Salud recomienda para el control de malaria (1):

- Proteger a todas las personas expuestas a contraer la enfermedad mediante medidas eficaces para el control del vector. Hay dos métodos de lucha contra los vectores que son eficaces en circunstancias muy diversas: los mosquiteros tratados con insecticidas y la fumigación de interiores con insecticidas de acción residual. Utilizar estrategias de comunicación eficaces para convencer a todas las personas que se encuentran en riesgo de contraer la enfermedad de la importancia de dormir todas las noches bajo estos mosquiteros y de cuidar de que se mantengan en buen estado.

- Diagnóstico y tratamiento temprano, los cuales atenúan la incidencia de la enfermedad, reducen sus efectos mortales y contribuyen a prevenir su transmisión. investigación epidemiológica de cada caso en municipios con baja trasmisión.

7. Referencias

1. Organización Mundial de la Salud [internet]. Enfermedades transmisibles por vectores, 2020 disponible en: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/vector-borne-diseases

2: Zambrano P. Protocolo de vigilancia en salud pública malaria [internet]. Bogotá: Instituto: Nacional de Salud; 29 de diciembre de 2017 Disponible en https://www.ins.gov.co/buscadoreventos/Lineamientos/PRO%20Malaria.pdf.

3: Organización Panamericana de la Salud [internet]. Guía protocolo para la vigilancia en salud pública de malaria. Disponible en: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/malaria.

4: Organización Panamericana de la Salud [internet]. Actualización epidemiológica aumento de malaria en las Américas; 30 de enero de 2018 Disponible https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus)-2019?gclid=Cj0KCQjw9b_4BRCMARIsADMUIyqZSvrx5_aqT3KohX03wQcbqrlqvgT5LSLtT_Ew0qVf8Lbdz7jxfrkaAsU4EALw_wcB

5: Ferro Méndez y Pedraza Calderón. INFORME DE EVENTO MALARIA, COLOMBIA, 2020. Disponible en: https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/MALARIA_2020.pdf.

6: Informe de evento Malaria Periodo epidemiológico XIII, Colombia 2021 disponible en: https://www.ins.gov.co/buscador

7: Informe de evento Malaria Periodo epidemiológico VI, Colombia 2022 disponible en: https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/MALARIA%20PE%20VI%202022.pdf.

8: Osorio L. Lo que todos debemos saber de las buenas prácticas clínicas. 2015; 35:284. Disponible en: http://www.scielo.org.co/pdf/bio/v35n2/v35n2a16.pdf.